



# **FIN DEL PERIODO VOLUNTARIO DE COBRO DEL IBI URBANA y RÚSTICA HASTA EL 29-SEPTIEMBRE**

¡RECUERDEN RECOGER LOS RECIBOS DEL  
IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES  
(CONTRIBUCIÓN)!

TAMBIÉN PUEDEN SOLICITAR EL ENVÍO DE LOS  
RECIBOS POR CORREO ELECTRÓNICO.

